

**PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR EL CONTRATO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA EL SUMINISTRO ABIERTO DE PRODUCTOS VARIOS DE ALIMENTACION PARA 2019 PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE RESIDENCIA DE MAYORES DE SANLUCAR, SOCIEDAD ANONIMA.**

**1. - OBJETO:**

Es objeto del presente Pliego de condiciones técnicas el definir y cuantificar aquellos productos de alimentación para el servicio que presta la Empresa Municipal de Residencia de Mayores de Sanlúcar, Sociedad Anónima, para el ejercicio 2019.

**2.- PROMOTOR:**

La presente adquisición se lleva a cabo a instancias de la Empresa Municipal de de Residencia de Mayores de Sanlúcar, Sociedad Anónima.

**3.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO:**

El presupuesto máximo de licitación del contrato es de **sesenta mil y (60.000,00€) euros IVA no incluido**. Dadas las características de los artículos objeto de contrato, la naturaleza y la variedad de tipos impositivos del impuesto, no es posible determinar con certeza en este pliego las cantidades correspondientes al IVA. No obstante, el precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo e incluirá como partida independiente el IVA.

En sus ofertas los licitadores deberían aportar precio unitario, desglosando el IVA, de cada uno de los elementos que se definen en la cláusula 5 del presente pliego técnico.

**4.- PLAZO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO:**

El plazo total de ejecución empezará a regir desde el siguiente día 1 de enero y finalizará el día 31 de diciembre de 2019 ó cuando se agote el crédito.

El suministro se realizará, previa petición de la sociedad y de conformidad a las necesidades existentes en cada momento, en el plazo máximo de diez (10) días.

**5.- RELACION DE PRODUCTOS A SUMINISTRAR:**

Son los que se adjuntan en el anexo nº 1.

En Sanlúcar de Barrameda a 17 de diciembre de 2018.

LA RESPONSABLE DE COMPRAS

Fdo.: María José García Saborido